



234

EL TREINTAGRATÍO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No.37815

Año 105

Guayaquil, jueves 15 de septiembre de 1988

2 secciones 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA "RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos N. Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1-03654 el 26 de agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.987 R.I. el 2 de septiembre de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Gabriel Mosquera Prieto, casado; Enrique Mosquera Alvarado, casado; Flavio Alfredo Mosquera Prieto, casado; Creencia Amada Mosquera Prieto, soltera; y Julia Aracely Mosquera Prieto, soltera. Todos actúan por sus propios derechos son de nacionalidad y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A. y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a) La metalmecánica en general: rectificación de cigueñales, cilindros y más piezas de motores de combustión interna, recambio y construcción de piezas de motores; b) Importación y distribución de repuestos de toda clase de motores; y, e) La realización de todo acto o contrato relacionado con los fines de la compañía.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.175.000,00; en especie S/.4.300.000,00; quedando por pagarse S/.525.000,00 en el plazo de seis meses en numerario. El accionista que paga en especie es el Ingeniero Gabriel Mosquera Prieto mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ingeniero Gabriel Mosquera Prieto, Enrique Mosquera Alvarado, Flavio Alfredo Mosquera Prieto, Creencia Amada Mosquera Prieto y Julia Aracely Mosquera Prieto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y se administra por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, septiembre 9 de 1988
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Septiembre 15